



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MELGAR DE FERNAMENTAL

Aprobación del 5.º proyecto del ARI

Con fecha 13 de mayo de 2014 el Excmo. Ayuntamiento de Melgar de Fernamental procedió a aprobar en sesión plenaria extraordinaria 4/2014 el proyecto de adecuación de la urbanización de la barriada de San Roque, pavimentación (5.º Proyecto ARI, expediente 185/2014) redactado por el Arquitecto D. Antonio Cámara Alarcón. El valor total del proyecto (IVA incluido) asciende a 181.995,51 euros (ciento ochenta y un mil novecientos noventa y cinco euros con cincuenta y un céntimos).

Del mismo modo se acordó, ex artículo 93 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, someter la aprobación del proyecto a exposición pública para que durante quince días puedan presentarse por los interesados las alegaciones que consideren oportunas. El proyecto se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento (plaza España n.º 1) y puede ser consultado en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, salvo inhábiles.

En Melgar de Fernamental, a 14 de mayo de 2014.

La Alcaldesa,
M.ª Montserrat Aparicio Aguayo